Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código: FO-M7-P3-02 Versión:04 Fecha de aprobación: 06/08/2020 Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020

Dependencia: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD
No. 1.330.2300-SQ00-3852
Según autorización numeración de la DIAN No. 18764030865221 del 05 de julio de 2022.

Fecha de la Transacción: 24 de enero de 2023

Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890399029-5 **Dirección:** CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO
No. Teléfono: 6200000

Ciudad: Santiago de Cali

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: HEIDER LEONARDO MILLAN OSPINA

Cedula o Nit: 1144039581-0 **Dirección Beneficiario:** Calle 34 # 94-39 Casa 8A - Cali

Teléfono: 3146869797 **Correo Electrónico**: heidermillan77@gmail.com
Ciudad: Santiago de Cali

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Objeto del Contrato: : PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ASESOR EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLEINN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA

No. RPC: 5600045316 de fecha 20/0/2023 **No. CDP:** 5500004204 de fecha 06/01/2023
Valor Contrato: VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($24.200.000)

Concepto: CUOTA NRO. 1 DEL MES DE ENERO DE 2023 POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NRO. 1.330-12.14-0010 DE FECHA 18 DE ENERO DE 2023, **SE ADJUNTA CERTIFICADO DE AFILIACIÓN DE EPS Y PENSION, ARL**. CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS NRO.015700014747 PERTENECIENTE AL BANCO DAVIVIENDA.
Valor: ($6.050.000)

Son: SEIS MILONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE

HEIDER LEONARDO MILLAN OSPINA
Cedula: 1.144.039.581

Elaboración	Revisión	Aprobación
Edwin Alberto Muñoz Holguín William G. Achicanoy L. Fernando Botero Muñoz	Revisado: Yamile Hernández Cortes	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta No. 09
Cargo: Profesional Universitario Contratista	Cargo: Subdirectora de Contaduría	
Fecha: 31/07/2020	Fecha: 31/07/2020	Fecha: 06/08/2020

INFORME DE ACTIVIDADES - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO: .330-12.14- 0010 del 18 de Enero de 2023
HEIDER LEONARDO MILLAN OSPINA
CONTRATISTA

Santiago de Cali, Enero 24 de 2023

Doctor:
PAULO FERNANDO MILLAN BALCAZAR
Subdirector Tecnico de Apoyo a Gestion
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Gobernación del Valle del Cauca
Cali

Asunto: Informe de Actividades –PRIMERA cuota del contrato de prestación servicios PROFESIONALES No. 1.330-12.14- 0010 del 18 de Enero de 2023.

Cordial saludo,

Por su calidad de Supervisor del Contrato de prestación de apoyo a la gestión No. 1.330-12.14- 0010 del 18 de Enero de 2023 entre el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Desarrollo Económico – y presento a usted la relación de actividades correspondientes al pago de la cuota del mes de ENERO de 2023.

> **OBJETO DEL CONTRATO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ASESOR EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLEINN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA

Fecha de Inicio: 18 de enero de 2023
Fecha de Terminación: 30 de Abril de 2023

Para el cumplimiento del Contrato de Prestación de apoyo a la gestión relacionado, se han pactado las siguientes obligaciones del Contratista:

1. Asesorar jurIdicamente en la formulaciOn de proyectos inherentes al Desarrollo EconOmico y Competitividad de la dependencia. 2. Prestar asesorla jurIdica en la planeaciOn estratEgica para los diferentes procesos liderados desde el marco del proyecto ValleINN de la secretarla de Desarrollo EconOmico y Competitividad. 3. Dar oportuna respuesta a Derechos de PeticiOn, Tutelas y demAs documentos jurIdicos a requerimientos de entes de control, Organos judiciales y/o demAs asuntos que le sean asignados por la Secretarla de Desarrollo EconOmico y Competitividad. 4. Apoyar en la supervisiOn de los contratos de la Secretaria de Desarrollo EconOmico y Competitividad que le sean asignados. 5. ElaboraciOn de contratos, convenios y demAs procesos de contrataciOn pUblica consagrados en la Ley 80 de 1993. 6. Apoyar en la Secretaria de Desarrollo y Competitividad desde su experticia en los

consejos consultivos, comitEs y demAs actividades que se requiera. 7. Brindar asesorla jurldica en los temas pertinentes a las mypimes y emprendedores que hacen parte de la base de datos del programa ValleINN. 8. Las demAs actividades jurldicas que asigne el Supervisor en haras del cumplimiento de las metas del proyecto estratEgico. 9. Apoyar con la divulgaciOn de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.

En cumplimiento de lo anterior se ha avanzado en las siguientes acciones para el cumplimiento del contrato:

1. Realice revisión juridica de las siguientes carpetas contractuales (Estudio previo, análisis del sector, minuta contractual, concepto jurídico, idoneidad) de los siguientes contratistas que ingresaron en el mes de enero de 2023:

RAUL ARIAS BAQUERO
WILLIAM BEDOYA GOMEZ
ROBERTO JOSE RODRIGUEZ
GILBERTO TORRES SOLIS
LUZ MARINA SUAREZ PARRA
MARTHA CECILIA ARELLANO SIERRA
MAURICIO MUÑOZ VALDERRAMA
MONICA DEL PILAR MEDINA VARGAS
PAULO CÉSAR POLO NAVARRO
SEBASTIAN ARIAS GUTIERREZ

2. Realice publicación en la plataforma SECOP II de los siguientes contratistas que suscribieron contrato con la Secretaría en el mes de enero de 2023:

RAUL ARIAS BAQUERO
WILLIAM BEDOYA GOMEZ
ROBERTO JOSE RODRIGUEZ
GILBERTO TORRES SOLIS
LUZ MARINA SUAREZ PARRA
MARTHA CECILIA ARELLANO SIERRA
MAURICIO MUÑOZ VALDERRAMA
MONICA DEL PILAR MEDINA VARGAS
PAULO CÉSAR POLO NAVARRO
SEBASTIAN ARIAS GUTIERREZ

3. Realice plan de mejoramiento de la auditoria de gestión contractual y financiera de la vigencia 2021, realizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, para subsanar hallazgos administrativos que quedaron en firme.

Lo anterior forma parte de lo presentado en el formato de seguimiento de supervisión presentado a la fecha para la cuenta de cobro Nro. 1 del mes de ENERO de 2023.

Cordialmente,



HEIDER LEONARDO MILLAN OSPINA
C.C. 1144039581

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página 1 de 5

Fecha:	24	De	enero	de	2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	prestar los servicios profesionales	CONVENIO	
Contrato número:	1.330-12.14- 0010	de	18 de Enero de 2023

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No **5500004204** y RPC No. **5600045316**
Apropiación Presupuestal: 1-1001/1154/2320202008/3830102010010000/PI38-101901/1/1/01/11 LIBRE DESTINACION/SRIA DESARR ECON Y C/Servicios prestados/Fortalecimiento de capaci/Fortalecer la institucionalidad para la eficaz

Línea Estratégica Territorial, Línea de Acción, Objetivo, meta y Actividades (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: Plan de Desarrollo Valle Invencible 2020-2023 Pilar:LET3: POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD. Línea de Acción:301. VALLE DEL CAUCA: CIUDADES PRODUCTIVAS MOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL Programa: Programa 30102 ASOCIATIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL Subprograma: Subprograma Sp3010201. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO Y GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL GESTIÓN

Meta, Actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: PI38-101901 - FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA, actividad e impacto del plan de acción que será atendida con este contrato: 1.1. Fortalecer la institucionalidad para la eficaz atencion de emprendedores y MipymesMeta (s) de Resultado: 1. MR30102001. Atender a 40.000 unidades económicas en un entorno de recuperación durante el período de gobierno. Meta (s) de Producto:MP301020100101. Operar 9 centros de emprendimiento e innovación Valle INN, para la reactivación económica durante el cuatrienio.

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ASESOR EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLEINN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor: PAULO FERNANDO MILLAN BALCAZAR

Contratista: HEIDER LEONARDO MILLAN OSPINA

OBJETIVO DEL INFORME

Objetivo de la reunión: esta reunión tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en ENERO de 2023, CUOTA 1, por lo que se concluye que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales.	1. Asesorar jurIdicamente en la formulaciOn de proyectos inherentes al Desarrollo EconOmico y Competitividad de la dependencia. 2. Prestar asesorIa jurIdica en la planeaciOn estratEgica para los diferentes procesos liderados desde el marco del proyecto ValleINN de la secretarIa de Desarrollo EconOmico y Competitividad. 3. Dar oportuna respuesta a Derechos de PeticiOn, Tutelas y demAs documentos jurIdicos a requerimientos de entes de control, Organos judiciales y/o demAs asuntos que le sean asignados por la Secretarla de Desarrollo EconOmico y Competitividad. 4. Apoyar en la supervisiOn de los contratos de la Secretaria de Desarrollo EconOmico y Competitividad que le sean asignados. 5. ElaboraciOn de contratos, convenios y demAs procesos de contrataciOn pUblica consagrados en la Ley 80 de 1993. 6. Apoyar en la Secretaria de Desarrollo y Competitividad desde su experticia en los consejos consultivos, comitEs y demAs actividades que se requiera. 7. Brindar asesorIa jurIdica en los temas pertinentes a las mypimes y emprendedores que hacen parte de la base de datos del programa ValleINN. 8. Las demAs actividades jurIdicas que asigne el Supervisor en haras del cumplimiento de las metas del proyecto estratEgico. 9. Apoyar con la divulgaciOn de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.	100%
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de **ENERO DE 2023**	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales en lo trascurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo:	25%
Otras consideraciones.		

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

1. Realizo revisión jurídica de las siguientes carpetas contractuales (Estudio previo, análisis del sector, minuta contractual, concepto jurídico, idoneidad) de los siguientes contratistas que ingresaron en el mes de enero de 2023:

RAUL ARIAS BAQUERO
WILLIAM BEDOYA GOMEZ
ROBERTO JOSE RODRIGUEZ
GILBERTO TORRES SOLIS
LUZ MARINA SUAREZ PARRA
MARTHA CECILIA ARELLANO SIERRA
MAURICIO MUÑOZ VALDERRAMA
MONICA DEL PILAR MEDINA VARGAS
PAULO CÉSAR POLO NAVARRO
SEBASTIAN ARIAS GUTIERREZ

2. Realizo publicación en la plataforma SECOP II de los siguientes contratistas que suscribieron contrato con la Secretaría en el mes de enero de 2023:

RAUL ARIAS BAQUERO
WILLIAM BEDOYA GOMEZ
ROBERTO JOSE RODRIGUEZ
GILBERTO TORRES SOLIS
LUZ MARINA SUAREZ PARRA
MARTHA CECILIA ARELLANO SIERRA
MAURICIO MUÑOZ VALDERRAMA
MONICA DEL PILAR MEDINA VARGAS
PAULO CÉSAR POLO NAVARRO
SEBASTIAN ARIAS GUTIERREZ

3. Realizo plan de mejoramiento de la auditoria de gestión contractual y financiera de la vigencia 2021, realizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, para subsanar hallazgos administrativos que quedaron en firme.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO
El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual **SE ADJUNTA CERTIFICADO DE AFILIACIÓN DE EPS Y PENSION, ARL**, según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar

contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	*Valor*	**Concepto** (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha de pago**	**Valor pago**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	$24.200.000				
Valor Adiciones	$0				
Reajustes	$0				
Actualización de precios	$0				
Valor Total del Contrato	$24.200.000				
Valor pagado	$0				
Valor causado que no se ha pagado	$6.050.000				
Valor total ejecutado	$6.050.000				
Valor saldo por ejecutar	$18.150.000				
Intereses moratorios	$0				

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual **SE ADJUNTA CERTIFICADO DE AFILIACIÓN DE EPS Y PENSION, ARL**, según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	21	de	Febrero	de	2023

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

24	días del mes de	Enero	de	2023

PAULO FERNANDO MILLAN BALCAZAR
Subdirector Tecnico de Apoyo a Gestion
C.C.16288593

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez	**Nombre:** Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Cargo: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas	**Cargo:** Directora Juridica / Subdirector de Contratación	Acta No. 002
Firma:	Firma:	
Fecha: 03/04/2019	**Fecha:** 03/04/2019	**Fecha:** 17/06/2019

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
NIT 860.011.153-6

CERTIFICA QUE:

Verificada la base de datos de la compañía se encontró que el señor HEIDER LEONARDO MILLAN OSPINA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1144039581, contratista de la empresa GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA, con NIT No. 890399029, tiene un registro como INDEPENDIENTE desde el 19/01/2023 y fecha fin de contrato 30/04/2023 con riesgo 1.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202301011460285.

Esta certificación se expide a los 25 días del mes de Enero de 2023.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Impreso por Internet el 25/01/2023 1:05:23 p. m.
ISCDC: 25/01/2023 1:05:23 p. m.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **MILLAN OSPINA HEIDER LEONARDO** identificado(a) con **CC** número **1.144.039.581** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 19 de junio de 2010 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 13 de enero de 2023.

Cordialmente,



***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2023011314204

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **HEIDER LEONARDO MILLAN OSPINA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1144039581** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1144039581
NOMBRES Y APELLIDOS	HEIDER LEONARDO MILLAN OSPINA
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	20/01/2014
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	434
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	47

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **13/01/2023**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS